SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS

1. DATOS GENERALES.

Nombre de Judicatura o Fiscalía	UNIDAD JUDICIAL CIVIL con sede en el CANTÓN GUAYAQUIL – PROVINCIA DEL GUAYAS
Nº de Proceso	**09332-2020-10853**
Juicio:	**EMBARGO Y REMATE DE BIEN CON RESERVA DE DOMINIO**
Actor:	**BANCO GUAYAQUIL S A**
Demandado:	**IZURIETA BURGOS JONATHAN JOSUE**
Nombres y Apellidos del Perito	Celso Leonardo Chávez Jimbo
Profesión y especialidad acreditada:	Ingeniería – Mecánica
Nº de Calificación:	1034764
Fecha de Caducidad de la Acreditación:	08/07/2025
Dirección contacto:	Guayaquil, San Felipe, Mz. 129, V. 16
Teléfono celular de contacto:	0998324845
Correo electrónico de contacto:	celsolch@yahoo.com

El que suscribe: Celso Leonardo Chávez Jimbo, Perito designado por su autoridad en la causa n°09332-2020-10853, que sigue: BANCO GUAYAQUIL S.A, en contra de los señores **JONATHAN JOSUE IZURIETA BURGOS**, a usted respetuosamente expongo:

2. ANTECEDENTES

MANDAMIENTO DEL SEÑOR JUEZ: Su autoridad, mediante providencia de 13 de marzo de 2042, me designa como perito avaluador, para que realice el avalúo de un vehículo, de las características que se describen más adelante.

En consecuencia, pongo a su consideración el siguiente informe:

3. OBJETIVO DEL INFORME.

Realizar el avalúo de un vehículo que se describe en el apartado correspondiente, para lo cual se utiliza el Método del Mercado o Comparativo para obtener el Valor Actual Estimado de dicho vehículo.

4. DETALLE DEL INVENTARIO.

4.1.- BIEN MUEBLE:

4.1.1.- UBICACIÓN: El vehículo, objeto de la pericia, al momento de la inspección, se encuentra en un predio en alquiler a cargo del señor depositario Abogado Roberto Silva Chacón, en el sector de la Gallegos Lara, al oeste de la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 horas del 20 de marzo de 2024, el Señor depositario procede a mostrar el vehículo y se da inicio a la inspección ocular.

Se ubica el vehículo por las placas de circulación y el número del chasis.

Placas de circulación.

Número de chasis.

4.1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

MARCA	**CHEVROLET**
CLASE	**SEDAN**
TIPO	**AUTOMÓVIL**
MODELO	**SAIL LS AC 1.5 4P 4X2 TM**
COLOR	**AZUL**
AÑO	**2019**
CHASIS	**8LAHD52H0K0397644**
MOTOR	**L2B180573895**
PLACAS	**GCA-6771**
CAPACIDAD	**5 PERSONAS**
KILOMETRAJE	**162484**
COMBUSTIBLE	**GASOLINA**

PROCEDENCIA	**ECUADOR**

4.1.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS DEL VEHÍCULO.

Parte frontal: Visto de frente se observa que el capó tiene una deformación en la parte central (ver imagen 11 de anexo 1), por lo que su estado es regular. También se observa que el guardachoque delantero está desubicado (ver imagen 3 de anexo 1), por lo que su estado es regular. Los faros delanteros están opacos, es decir, su estado es malo.

Lateral Derecho: Visto desde el asiento del conductor, se observa que los dos neumáticos están en regular estado, quedando poco tiempo de uso. Los aros son de aleación y están en regular estado. En la posterior de la carrocería, cerca a la tapa del combustible, se observa una pequeña deformación.

Lateral Izquierdo: Visto desde el conductor, se observa que las dos llantas están en regular estado, restando poco uso. Los aros son de aleación y están en regular estado.

Parte interior: Los forros de los asientos están en mal estado, lo demás está en regular estado.

Motor: Al momento de la inspección ocular, la batería estaba sin suficiente carga, por lo que no se pudo encender el motor ni comprobar el aire acondicionado, ni todo el sistema eléctrico (luces, eleva vidrios). Por lo que el estado real del motor es incierto, de todas maneras, cabe indicar que no se observan manchas de aceite ni sobrecalentamiento. Lo que si se pudo es verificar el kilometraje recorrido.

Parte inferior: Por la parte inferior del vehículo, presenta algunas áreas con corrosión leve, propias del rodaje.

Estado de la Pintura: La pintura, en general, de todo el vehículo, en algunas áreas presentan rayones, por lo que su estado es regular.

4.1.4.- OBSERVACIONES GENERALES:

En general, el vehículo se encuentra en aparente regular estado.

Así mismo, cabe indicar que: los dos retrovisores externos, parabrisas delantero y trasero, faros, guías posteriores, vidrios de puertas y ventanas, están en buen estado. Tiene llanta de emergencia y elevador mecánico para recambio de neumático. Tiene los dos apoya cabezas delanteros, y los tres traseros en buen estado. El sistema de apertura de las cuatro puertas está en buen estado. Tiene eleva vidrios de acción eléctrica en las cuatro puertas, pero sin poder comprobar su funcionamiento. Los sistemas de apertura de la puerta del baúl y de la tapa de combustible, están en buen estado. Tiene la radio que. Los cinturones de seguridad en buen estado. En **anexo 1** se presentan doce imágenes tomadas al momento de la inspección visual, que respaldan lo aseverado y sirven para tomar la

decisión en cuanto al factor del estado actual y que incide para determinar el Valor Actual del vehículo.

4.1.5.- METODOLOGÍA.

Para la valoración, como ya se indicó antes, se utiliza el método del Mercado, es decir, este método consiste en determinar el valor actual, partiendo del valor promedio de ofertas, obtenidas en internet (ver **Anexo 2**), sobre vehículos de iguales o similares características, luego a este valor se le aplican varios factores, como son: factor de comercialización 0,85, por la marca, procedencia, y por la gran oferta de autos usados; estado actual 0,85, considerando las condiciones mecánicas en las que se encuentra el vehículo, y por el año se toma 1,0, ya que los vehículos ofertados corresponden prácticamente al mismo año del vehículo en estudio, es decir, año 2019.

4.1.6.- AVALÚO Y CONCLUSIONES

El cuadro que se indica más abajo, resume los valores obtenidos para el vehículo, tipo Automóvil, marca **CHEVROLET**, modelo **SAIL LS AC 1.5 4P 4X2 TM**, año **2019**, motor n° **L2B180573895**, chasis n°**8LAHD52H0K0397644**, dando como resultado el **VALOR COMERCIAL AJUSTADO** de:

$ 8.525,50 (OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 50/100 DÓLARES de Estados Unidos de América).

CUADRO DE AVALÚO DEL VEHÍCULO POR MÉTODO COMPARATIVO				
VALOR PROMEDIO DE OFERTAS (Dólares)	**FACTOR DE COMERCIALIACIÓN**	**FACTOR DEL ESTADO GENERAL**	**FACTOR POR EL AÑO**	**VLOR COMERCIAL AJUSTADO (Dólares)**
11.800,00	**0,85**	**0,85**	**1**	**8.525,50**

Observación: La presente valoración no contempla ningún valor monetario por posibles adeudos para la puesta en circulación al tráfico del presente vehículo, solo lo que se indica

en el cuadro de avalúo. De todas maneras hay que señalar que mantiene una deuda ante el SRI por un monto de $76,46 (setenta y seis con 46/100 dólares de USA)

5. ANEXOS

ANEXO 1: Doce imágenes tomadas al momento de la inspección visual.

ANEXO 2: Ofertas en internet de vehículos de similares características.

ANEXO 1

1. Vista lateral derecha.

2. Vista lateral izquierda

3. Vista daño en guardachoque.

4. Vista posterior derecha

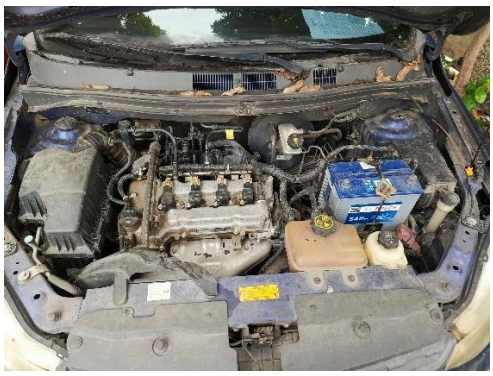

5. Vista general del motor.

6. Vista del odòmetro.

7. Vista asientos delanteros.

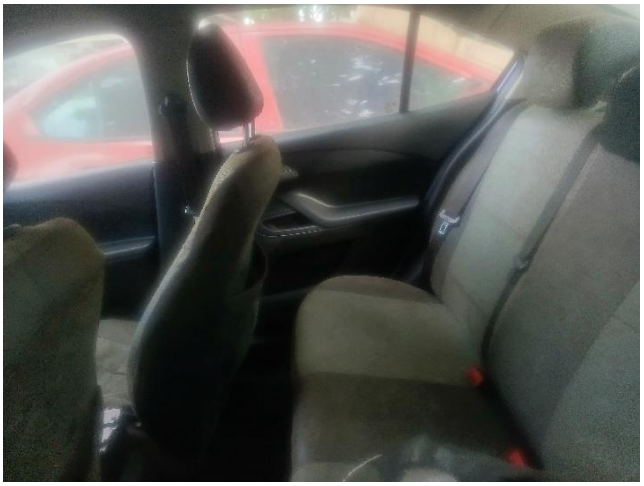

8. Vista asientos traseros.

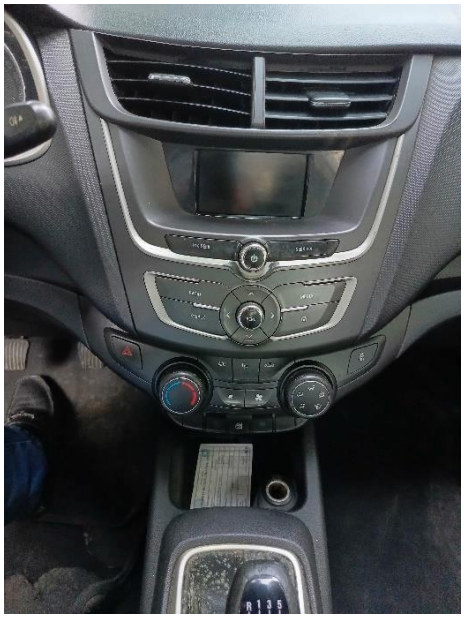

9. Vista interior de accesorios.

10. Vista llanta de emergencia.

11. Vista daño en capó.

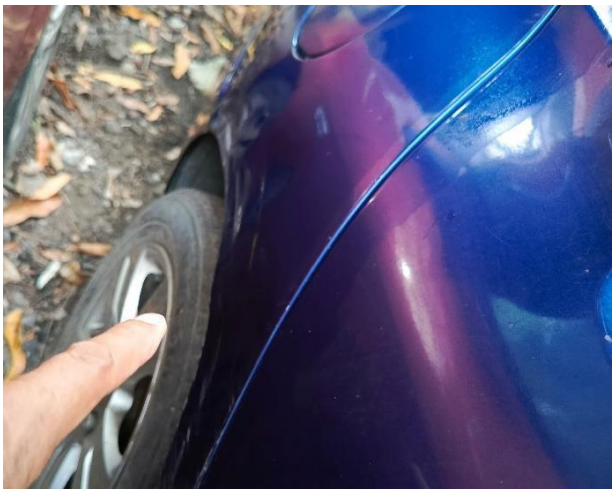

12. Vista daño carrocería posterior derecha

ANEXO 2

Ofertas en internet de un vehículo de similares características

CUADRO DE OFERTAS EN MERCADO DE AUTOS DE MARCA CHEVROLET / MODELO SAIL LS AC 1.5 4P 4X2 TM / GASOLINA / AÑO 20219			
ORD.	**OFERTAS EN EL MERCADO**	**AÑO**	**VALOR OFERTADO**
1	ecuador.patiotuerca.com	2018	12.500
2	autos.mercadolibre.com.ec	2018	10.900
3	carros.mitula.ec	2019	12.000
		PROMEDIO	**11.800,00**

Print de pantalla de las ofertas de internet

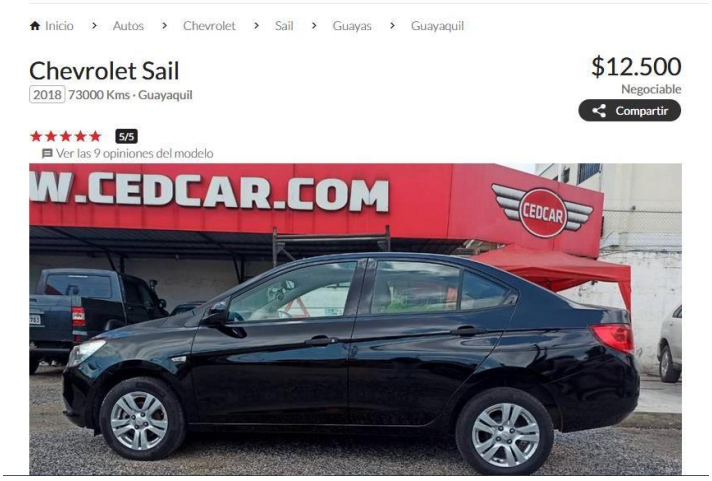

OFERTA 1

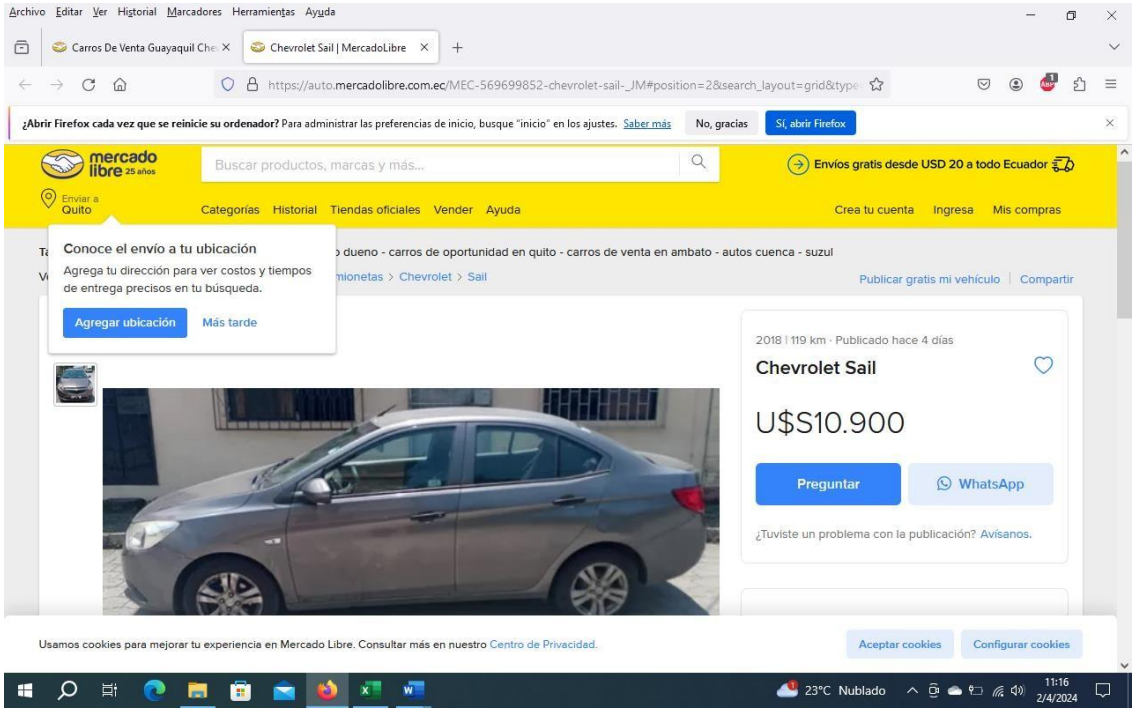

OFERTA 2

OFERTA 3

6. JURAMENTO

Yo, Celso Leonardo Chávez Jimbo, declaro bajo juramento, que el informe emitido es independiente e imparcial y el resultado corresponde, a mi real convicción profesional, pudiendo o no coincidir con otras opiniones, así como toda la información plasmada en el mismo es real y fehaciente.

Particular que pongo en su conocimiento Señor Juez, para los fines legales respectivos.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CELSO LEONARDO CHAVEZ JIMBO

Ing. Mec. Celso Leonardo Chávez Jimbo
Perito Judicial **Acreditación N° 1034764**
C.I. 0700936149

Firmado electrónicamente por:
LUIS ROBERTO SILVA CHACON

Ab. Luis Roberto Silva Chacón
Depositario Judicial